CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 14:15

ACUÑA PERALTA MARÍA GRIMANEZA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13932

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante delGrupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferidapor el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, en el departamento de Lambayeque, provincia de Chiclayo, se encuentra ubicado el distrito de Pimentel, anteriormente denominado Caleta de la Concepción de Chiclayo.

Que, el distrito de Pimentel, fue creado por iniciativa del Segundo Congreso Regional del norte y mediante y mediante la Ley N° 4155, el 18 de octubre de 1920, durante el segundo gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, por su estratégica ubicación frente a las orillas del Océano Pacífico, y su cercanía a la ciudad de Chiclayo, capital del departamento de Lambayeque, se ha convertido en un destino de residencia de muchos pobladores que se asentaron en sus tierras, desarrollando actividades propias de la industria marina, agraria, industrial y turística, resaltando por su desarrollo urbano, industrial, la belleza de sus playas y exquisita gastronomía.

Que, al conmemorarse hoy su centésimo cuarto aniversario de creación política, es propicio que el Congreso de la República, salude a tan importante distrito, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, al conmemorarse el 18 de octubre su **CENTÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Pimentel señor, Enrique Navarro Cacho Souza y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a su acogedora y gentil población.

Lima, octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 13:17:51-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República